

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

36280 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre solicitud de autorización para instalación de puntales para la recogida de algas de arribazón en varias ensenadas del T.M. de Comillas (Cantabria). Referencia AUT01/19/39/0035.*

El Ayuntamiento de Comillas ha presentado en esta Demarcación la solicitud de la autorización de referencia, que se refiere a la instalación de un máximo de seis puntales en la ensenada del cementerio de Comillas, ocho puntales en la ensenada del Cabrero, cinco puntales en la ensenada de Lumbreras y dos puntales en la ensenada del Remanse, por un plazo de cuatro años.

Esta solicitud deja sin efecto, en lo que respecta a los puntales situados en el término municipal de Comillas, el procedimiento a que se refiere el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 12 de agosto de 2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, abriendo un periodo de información pública, por un plazo de veinte días, dentro del cual se puede consultar la solicitud y presentar las alegaciones, observaciones o sugerencias que se estimen pertinentes.

La solicitud estará a su disposición en las oficinas de esta Demarcación sitas en Santander, calle Vargas 53-3.º en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 28 de agosto de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A190047754-1